

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 14240** *Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría, de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 3, correspondientes al ejercicio 2016, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Madrid, 16 de noviembre de 2017.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO  
MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA  
EJERCICIO 2016  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2016 REAPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2016 REAPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>66.437.172,02</b>	<b>65.841.500,43</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>133.278.619,00</b>	<b>160.079.892,53</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>3.049.431,37</b>	<b>2.575.392,02</b>	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		<b>133.285.123,39</b>	<b>160.086.086,92</b>
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					1. Reservas		107.700.437,88	103.488.699,87
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		997.798,20	1.267.594,06	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		30.985.208,38	49.953.061,29
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		2.051.633,17	1.307.837,96	129	3. Resultados de ejercicio		-5.420.522,87	6.624.425,76
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>		<b>13.495,61</b>	<b>13.495,61</b>
208, 209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible				136	1. Inmovilizado no financiero		13.495,61	13.495,61
	<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>45.087.936,19</b>	<b>44.759.434,84</b>	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		6.720.112,83	6.702.589,74	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		26.467.859,59	26.606.533,15	14	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3. Otras inversiones		11.979.397,05	11.450.301,95	170, 177	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		20.566,72		171, 172, 173, 178, 18	2. Deudas a largo plazo			
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>				174	4. Otras deudas			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos					5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>147.569,02</b>	<b>147.569,02</b>	520, 527	<b>II. Deudas a corto plazo</b>			
240, 243, 244 (2933) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		147.569,02	147.569,02	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
248 (2938)	4. Otras inversiones				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
250 (259) (296)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>17.116.749,29</b>	<b>17.165.093,48</b>	4000, 401	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio		16.612.868,99	16.801.094,07	4001, 41, 550, 554, 557, 558, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión			
256, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda		303.880,30	364.039,41	475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar			
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras				482, 486, 487	3. Administraciones públicas			
	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>1.035.486,15</b>	<b>1.194.011,07</b>	485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>					<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
30 (390)	<b>II. Existencias</b>		<b>108.426.212,78</b>	<b>129.530.366,83</b>					
31 (391)	1. Productos farmacéuticos		205.021,70	327.733,33					
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo		635.232,87	479.734,83					
	3. Otros aprovisionamientos		101.207,95	109.015,48					
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>416.262,69</b>	<b>358.914,40</b>					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		117.762,23	11.804,95					
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		74.792.831,67	65.028.283,44					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		26.842,17	82.219,07					
540 (549) (596)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>5.800.848,49</b>	<b>14.238.339,94</b>					
545, 546, 565, 566	1. Inversiones financieras en patrimonio		5.760.275,43	14.205.952,78					
480, 567	2. Créditos y valores representativos de deuda		20.573,06	32.387,16					
	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>252.185,57</b>	<b>207.230,65</b>					
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>24.609.111,41</b>	<b>29.084.677,34</b>					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		22.467.137,21	25.998.147,92					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		2.111.974,20	3.086.529,42					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>174.863.384,80</b>	<b>195.371.867,26</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>174.863.384,80</b>	<b>195.371.867,26</b>

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2016**

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	309.819.376,13	285.176.358,94
7200, 7210	a) Régimen general	87.821.420,57	79.738.189,89
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	37.387.712,17	35.075.411,88
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	152.798,24	146.675,01
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	184.457.445,15	170.216.082,16
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	24.778,20	58.532,64
	a) Del ejercicio	24.778,20	58.532,64
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	24.778,20	58.532,64
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	1.490.259,35	1.628.288,92
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	22.902.128,68	30.511.842,10
776	a) Arrendamientos	20.780,00	6.750,00
775, 777	b) Otros ingresos	480.309,52	462.946,83
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	8.362.261,63	11.053.942,43
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14.038.777,53	18.988.202,84
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>334.236.542,36</b>	<b>317.375.022,60</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-156.087.252,82	-135.581.552,41
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-139.299.458,73	-120.360.483,51
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-11.359.346,77	-9.757.416,08
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-2.915.178,72	-3.264.064,35
(636)	f) Prestaciones sociales	-480.309,52	-462.946,83
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-777.269,12	-658.112,52
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-696.184,56	-675.044,90
(639)	i) Otras prestaciones	-559.505,40	-403.484,22
	<b>8. Gastos de personal</b>	-30.723.149,05	-29.780.755,16
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-22.747.901,95	-22.040.882,43
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales	-7.975.247,10	-7.739.872,73
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-77.841.080,32	-76.766.424,86
(650)	a) Transferencias	-49.883.055,65	-47.291.304,10
(651)	b) Subvenciones	-27.958.024,67	-29.475.120,76

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-17.207.706,92	-16.792.155,39
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61  (6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-17.207.706,92	-16.792.155,39
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-56.868.424,52	-56.471.190,03
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-12.137.903,26	-11.655.103,98
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos	-288.608,92	-298.833,58
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-7.380.612,27	-8.441.062,96
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-21.395.954,00	-22.037.411,98
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-15.665.346,07	-14.038.777,53
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-2.507.346,88	-2.322.451,53
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-341.234.960,51</b>	<b>-317.714.529,38</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-6.998.418,15</b>	<b>-339.506,78</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-319.944,88	237.648,15
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799  770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)  7531	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-319.944,88	237.648,15
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	878.647,03	-596.928,14
773, 778	a) Ingresos	975.242,87	1.176.622,90
(678)	b) Gastos	-96.595,84	-1.773.551,04
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>	<b>-6.439.716,00</b>	<b>-698.786,77</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	1.013.464,86	2.474.366,76
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.013.464,86	2.474.366,76
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660) (662) (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		-1.077,23
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2016**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		5.728,27	4.350.078,97
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		5.728,27	4.350.078,97
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>1.019.193,13</b>	<b>6.823.368,50</b>
	<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>-5.420.522,87</b>	<b>6.124.581,73</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>499.844,03</b>
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>6.624.425,76</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2016**

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>		142.147.702,61	13.495,61		142.161.198,22
<b>B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		17.918.384,31			17.918.384,31
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)</b>		160.066.086,92	13.495,61		160.079.582,53
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016</b>		-26.800.963,53			-26.800.963,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-5.420.522,87			-5.420.522,87
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-21.380.440,66			-21.380.440,66
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)</b>		<b>133.265.123,39</b>	<b>13.495,61</b>		<b>133.278.619,00</b>

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2016**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>		<b>-5.420.522,87</b>	<b>6.624.425,76 *</b>
	<b>II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	<b>2. Activos financieros</b>	9		
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
(802) 902	<b>2. Activos financieros</b>	9		
(84)	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>-5.420.522,87</b>	<b>6.624.425,76</b>

(\*) Resultado Ajustado.

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2016**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	REEXPRESADO EJERCICIO 2015
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>703.789,80</b>	<b>-66.431.349,63</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>196.352.067,06</b>	<b>175.368.082,33</b>
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.243.223,25	663.034,80
3. Prestaciones de servicios		1.418.389,68	1.594.664,34
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		608.604,87	2.719.101,21
6. Otros cobros		193.081.849,26	170.391.281,98
<b>B) Pagos</b>		<b>195.648.277,26</b>	<b>241.799.431,96</b>
7. Prestaciones sociales		95.206.301,42	108.634.785,95
8. Gastos de personal		30.476.292,45	32.921.754,12
9. Transferencias y subvenciones concedidas		21.382.648,67	85.392.423,43
10. Aprovisionamientos		10.422.241,30	10.540.292,77
11. Otros gastos de gestión		18.512.310,15	3.543.284,47
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		8.760,46	8.470,22
14. Otros pagos		19.639.722,81	758.421,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>703.789,80</b>	<b>-66.431.349,63</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-5.181.741,33</b>	<b>75.531.309,83</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>1.262.301.429,40</b>	<b>1.059.665.583,05</b>
1. Venta de inversiones reales		1.500,00	20.500,00
2. Venta de activos financieros		1.262.193.491,50	1.059.632.702,55
3. Otros cobros de las actividades de inversión		106.437,90	12.380,50
<b>D) Pagos</b>		<b>1.267.483.170,73</b>	<b>984.134.273,22</b>
4. Compra de inversiones reales		3.213.321,23	232.148,22
5. Compra de activos financieros		1.264.212.520,16	983.900.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		57.329,34	2.125,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-5.181.741,33</b>	<b>75.531.309,83</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>2.385,60</b>	<b>71.571,85</b>
I) Cobros pendientes de aplicación		16.360,85	81.186,23
J) Pagos pendientes de aplicación		13.975,25	9.614,38
<b>Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>2.385,60</b>	<b>71.571,85</b>
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-4.475.565,93</b>	<b>9.171.532,05</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>29.084.677,34</b>	<b>19.913.145,29</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>24.609.111,41</b>	<b>29.084.677,34</b>



**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2016**

**V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE DICIEMBRE (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	RECONOCIDAS NETAS (5)						
1	GASTOS DE PERSONAL	30.192.000,00	1.376.972,34	31.568.972,34	30.716.990,63	30.716.990,63	30.604.896,29	112.094,34	851.981,71		
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	31.437.270,00	-1.374.972,34	30.062.297,66	29.609.466,19	29.609.466,19	28.359.247,99	1.250.218,20	462.831,47		
3	GASTOS FINANCIEROS	54.000,00		54.000,00	9.373,90	9.373,90	9.373,90		44.626,10		
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	204.242.090,00	31.070.000,00	235.312.090,00	233.115.075,47	233.115.075,47	226.597.363,81	6.517.711,66	2.197.014,63		
6	INVERSIONES REALES	4.365.970,00		4.365.970,00	3.508.360,50	3.508.360,50	2.347.656,49	1.160.704,01	857.609,50		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	15.050.290,00	6.320.269,91	21.370.559,91	21.364.269,91	21.364.269,91	21.364.269,91		6.290,00		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	76.803.880,00		76.803.880,00	61.707,51	61.707,51	61.407,51	300,00	76.742.172,49		
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>362.145.500,00</b>	<b>37.392.269,91</b>	<b>399.537.769,91</b>	<b>316.385.244,11</b>	<b>316.385.244,11</b>	<b>309.344.215,90</b>	<b>9.041.028,21</b>	<b>81.152.525,80</b>		

**V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)							
1	COTIZACIONES SOCIALES	329.918.400,00		329.918.400,00	312.106.142,67	3.330.325,64	863.041,70	307.914.775,33	303.781.116,44	4.133.658,89	-22.003.624,67	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.513.300,00		7.513.300,00	3.190.092,30	218.827,14	2.971.265,16	2.971.265,16	2.415.272,58	555.992,58	-4.542.034,84	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.075.000,00		1.075.000,00	738.286,54	1.550,78	736.735,76	736.735,76	736.735,76		-338.204,24	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.699.990,00		1.699.990,00	1.902.374,27		1.902.374,27	1.902.374,27	1.897.644,27	4.730,00	202.384,27	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				1.239,67		1,239,67	1,239,67	1,239,67		1,239,67	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00		2.000.000,00	457.559,01		457.559,01	457.559,01	457.559,01		-1.542.440,99	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	19.938.810,00		19.938.810,00	8.720.483,25		8.720.483,25	8.720.483,25	8.720.483,25		-11.218.326,75	
9	PASIVOS FINANCIEROS											
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>362.145.500,00</b>	<b>362.145.500,00</b>	<b>327.118.177,71</b>	<b>3.550.703,56</b>	<b>863.041,70</b>	<b>322.704.432,45</b>	<b>318.010.050,98</b>	<b>4.694.381,47</b>	<b>-39.441.067,55</b>		

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2016**

**V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	313.525.150,52	293.450.906,19		20.074.244,33
b. Operaciones de capital	458.798,68	24.872.630,41		-24.413.831,73
1. Total operaciones no financieras (a+b)	313.983.949,20	318.323.536,60		-4.339.587,40
d. Activos financieros	8.720.483,25	61.707,51		8.658.775,74
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	8.720.483,25	61.707,51		8.658.775,74
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>322.704.432,45</b>	<b>318.385.244,11</b>		<b>4.319.188,34</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			42.963.886,56	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)</b>			<b>42.963.886,56</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>47.283.074,90</b>

**VI. RESUMEN DE LA MEMORIA****VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD****1.- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.**

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDISMATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regulan en los artículos 80 y 81 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre.

La Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2015, dispone diversos cambios importantes en el régimen jurídico de las Mutuas, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, se integran en el sector público administrativo, sin perjuicio de que su naturaleza jurídica es privada, siendo en la actualidad el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, la norma fundamental que regula el marco jurídico de las mutuas.

**2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.**

Tal como indicábamos, la Ley 35/2014 de 26 de diciembre, declara a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2015, como parte del sector público administrativo. Hasta ese momento cabe señalar que la normativa que regulaba su funcionamiento establecía que:

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.g) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios, (conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

### 3.- FUENTES DE INGRESOS.

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3.

No se cobran tasas o precios públicos.

### 4.- OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA.

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio corresponden a arrendamientos de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio no ha sido aplicada la regla de prorrata.

### 5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios Centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 corresponde el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad.

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

Vicepresidente 1º: Sr. Josep Nogués Marsal

Vicepresidente 2º: Sr. José Domingo Valls Lloret

Vicepresidente 3º: Sr. Josep Maria Montañola Vidal †

Secretaria: Sra. Blanca Cabré Serrano

Vicesecretaria: Sra. Anna Roig Nolla

Vocales:

Sr. Gustavo Alonso Perera

Sr. Josep Maria Andreu Prats

Sr. Xavier Boltaina Bosch

Sr. Domingo Bargalló Carulla

Sr. Josep Castellá Cahiz

Sr. Pere Ferré Masdeu

Sr. Ruben Foguet Sanahuja

Sr. Josep Miquel Guasch Boquera

Sr. Josep Jofré Solanellas

Sr. Àngel Llopis Barceló

Sr. Àngel Mir Darnacullela

Sra. Marta Valls Biosca

Sr. Josep Maria Sánchez Pascual

Representante de los Trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent

DIRECTOR-GERENTE: Sr. Miquel Àngel PUIG TÀRREC

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Ferran PLANA ROCASALBAS

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Josep Àngel ZABALZA BELDA

SUBDIRECTOR GENERAL: Sr. José Antonio ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

PERSONAL EJECUTIVO: Sr. Ferran PELLISÉ GUINJOAN

Sra. Gemma ULLDEMOLINS RIBAS

Sr. Eduard LLOPIS CORAL

## COMISION DE CONTROL y SEGUIMIENTO

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

Secretario: Sr. Miquel Benabarre Casals

*Representantes de organizaciones sindicales:*

Sra. Montse Sanahuja Ferrando

Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero

Sr. Jaume Pros Perelló

Sr. Joan Llorç Vallès

Sr. Francisco López Córdoba

Sr. Xavier Jornet Gómez

*Representantes de organizaciones empresariales:*

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes

Sr. Antoni Martorell Comas

Sr. Óscar Gómez García

Sr. Antoni Pocallet Farrús

**COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES:**

*Representantes de los empresarios asociados:*

Sr. Ferran Teixidó Pont

Sr. Josep Ramón Montserrat Sol

*Representantes de los trabajadores protegidos:*

Sr. Juan Martínez Martínez

Sr. Moisés Fortuny Bordas

**PERSONAL**  
**EJERCICIO 2016**

**Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	280	440	284	452
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....	5	1	5	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....				
Otro personal.....	274	439	278	451
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	54	59	51	53
<b>SUBTOTAL.....</b>	<b>334</b>	<b>499</b>	<b>335</b>	<b>505</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>833</b>		<b>840</b>

## VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### Imagen Fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### Comparación de la información:

No existe, a juicio de la Mutua, causa alguna que impida la comparación de las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, pues han sido homogeneizadas cuando ha sido preciso.

### Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

A partir del ejercicio 2016 la vida útil a considerar a efectos del cálculo de la amortización de los elementos del inmovilizado no financiero contabilizados en la cuenta 207 "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos" ha pasado de ser 5 años con carácter general a considerarse el menor de los dos periodos siguientes:

1. La vida útil, establecida de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades, del elemento de inmovilizado de que se trate.
2. El comprendido entre la fecha de adquisición del elemento y la fecha de finalización del contrato de arrendamiento asociado.

El efecto del citado cambio de criterio sobre el ejercicio se ha estimado en un aumento en la dotación a la amortización del ejercicio 2016 por importe de 75.529'31 euros.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final sexta, de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, la Mutua ha modificado el procedimiento de contabilización de los reintegros de capitales-



coste, recogiénolos presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se imputaban al presupuesto de ingresos.

El efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción, tanto de las obligaciones como de los derechos reconocidos netos, de 2.021.033,99€.

#### **Información sobre cambios significativos en estimaciones contables:**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en estimaciones contables.

#### **Re-expresión de Balances:**

Para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera han sido re-expresados los valores referidos al ejercicio anterior que figuran en los estados siguientes:

#### **A) Balance Patrimonio Seguridad Social**

Se ha incrementado el saldo correspondiente al ejercicio 2015 de la cuenta 129.- "Resultados del ejercicio", por importe de 499.844'03 euros correspondientes a los resultados del ejercicio 2015 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2016.

Del mismo modo se ha procedido a incrementar el saldo del 2015 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 17.418.540'28 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2015 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2016.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 17.918.384'31 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2015 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicios anteriores a 2015
Deudores derivados del proceso de recaudación de cuotas comunicadas por la TGSS	450.469'62	17.186.534'10
Ingresos por reclamación de gastos de accidentes de circulación	71.450'57	228.414'19
Facturas rectificativas emitidas por asistencia sanitaria	-12.386'13	-3.667'67
Errores contables		-253.813'28
Reclasificación inmovilizado material	-1.981'57	-2.579'98
Reincorporación inventario inmovilizado	-7.993'48	13.106'98
Anulación de acreedores	286'11	48.769'91
Ajuste de la amortización acumulada del inmovilizado	-1'09	
Ajustes propuestos por auditoría		201.776'03
	499.844'03	17.918.384'31

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2015	AJUSTES REFERIDOS A 2015	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORE	EJERCICIO 2015 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	32.534.521'01		17.418.540'28	49.953.061'29
129	3 Resultados del ejercicio	6.124.581'73	499.844'03		6.624.425'76
207,(2807),(2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	1.307.839'05	-1'09		1.307.837'96
211,(2811),(2911),(2991)	2 Construcciones	26.448.915'35		157.617'80	26.606.533'15
214,215,216,217,218,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5 Otro inmovilizado material	11.607.367'80	-9.975'05	-147.090'80	11.450.301'95
4000,401	1 Acreedores por operaciones de gestión	5.589.195'10	-286'05	-48.769'91	5.540.139'14
4300,431,443,448,(4900)	1 Deudores por operaciones de gestión	2.213.390'74	509.534'12	17.359.243'37	20.082.168'23

### B) Balance Patrimonio Privativo

En el Patrimonio Privativo, al no haberse reflejado en la contabilidad del ejercicio 2016 movimientos en la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" no es necesario re-expresar los valores referidos al ejercicio anterior 2015 para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera.

### VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

#### ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se han tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", que dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7ª, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## **INMOVILIZADO MATERIAL**

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas actualizadas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste, para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa: el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

## **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización, actualizadas, a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

## PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor neto contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	6.702.599,74		17.513,09						6.720.112,83
2.	Construcciones	26.448.915,35	417.671,33	114.708,01		-227.652,53		-285.782,57		26.467.859,59
5.	Otro Inmov. Mat.	11.607.367,80	1.628.161,55	59.993,84	-319.152,74	-25.676,55		-1.271.296,85		11.879.397,05
6.	Inmov. Curso y antic.		20.566,72							20.566,72
	<b>TOTAL</b>	<b>44.758.882,89</b>	<b>2.266.399,60</b>	<b>192.214,94</b>	<b>-319.152,74</b>	<b>-253.329,08</b>		<b>-1.557.079,42</b>		<b>45.087.936,19</b>

### Inmovilizado material. Información complementaria

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

La vida útil se establece de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales	-	-
2110	Construcciones administrativas	100	1
2111	Construcciones sanitarias	100	1
2118	Otras construcciones	100	1
2140	Maquinaria	18	6
2141	Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142	Elementos de transporte interno	20	5
2145	Utillaje	8	13
2150	Instalaciones técnicas	20	5
2151	Equipos médico-asistenciales	14	7
2160	Mobiliario	20	5
2161	Equipos de Oficina	14	7
2162	Electrodomésticos	14	7
2163	Mobiliario médico-asistencial	20	5
217	Equipos para procesos información	8	13
218	Elementos de transporte	14	7
219	Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática trimestralmente o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado"

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES					
	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015
Créditos y partidas a cobrar					323.327,22	382.745,48			22.497.137,21	25.998.147,92	50.650,91	56.826,04	22.871.115,34	26.437.719,44		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		16.793.422,07		16.792.348,00				5.750.197,58	11.742.386,90				22.543.019,65	28.524.714,80		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	147.569,02	147.569,02											147.569,02	147.569,02		
Activos financieros disponibles para la venta																
<b>TOTAL</b>	<b>147.569,02</b>	<b>147.569,02</b>	<b>16.793.422,07</b>	<b>16.792.348,00</b>	<b>323.327,22</b>	<b>382.745,48</b>	<b>28.247.334,79</b>	<b>37.740.514,82</b>	<b>50.650,91</b>	<b>56.826,04</b>	<b>45.592.304,01</b>	<b>55.110.003,36</b>				

## VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS					
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO																
<b>TOTAL</b>							<b>200.280,41</b>	<b>133.440,15</b>	<b>200.280,41</b>	<b>133.440,15</b>	<b>200.280,41</b>	<b>133.440,15</b>	<b>200.280,41</b>	<b>133.440,15</b>	<b>200.280,41</b>	<b>133.440,15</b>



## VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención recibida es la siguiente:

- Subvención recibida del FORCEM y por un importe total de 24.778'20 € procedente de los cursos y formaciones realizados durante todo el ejercicio 2016.

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención abonada es la siguiente:

- Tal y como indica el art. 108 del Texto Refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en el que establece la posibilidad de establecer incentivos consistentes en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales en el supuesto de las empresas que se distingan por el empleo de medios eficaces de prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. La Mutua ha abonado un importe total de 642.552'40 €.

## VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	14.038.777,53	15.665.346,07	14.038.777,53	15.665.346,07
<b>TOTAL</b>	<b>14.038.777,53</b>	<b>15.665.346,07</b>	<b>14.038.777,53</b>	<b>15.665.346,07</b>

### Provisiones y contingencias

a) El movimiento durante el ejercicio 2016 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en tramitación	14.038.777'53	15.665.346'07	14.038.777'53	15.665.346'07

b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

c) La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

## VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

Adjuntamos modelo cumplimentado con la información del importe y naturaleza de las transacciones administradas por la Tesorería General a favor o a cargo de la Mutua, por cada uno de los tipos principales de actividad, en los mismos términos que se informa sobre los flujos de efectivo en su correspondiente Estado de las cuentas anuales.

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
<b>A) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>306.885.393,06</b>	<b>284.800.363,00</b>
1. Cotizaciones sociales	305.890.452,67	281.764.214,96
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	-161.306,46	234.258,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos	0,00	0,00
6. Otras Operaciones	1.156.246,85	2.801.889,54
<b>B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>300.957.238,76</b>	<b>277.890.774,10</b>
7. Prestaciones sociales	136.179.584,40	122.542.930,49
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión	2.427,36	2.407,55
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
13. Intereses	0,00	0,00
14. Otras Operaciones	164.775.227,00	155.345.436,06
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	5.928.154,30	6.909.588,90
<b>II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>C) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>2.439.147,00</b>	<b>0,00</b>
1. Venta de inversiones reales	2.439.147,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
<b>D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	2.439.147,00	0,00
<b>III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00
<b>H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Préstamos recibidos	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
<b>IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación	11.186,25	0,00
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	3.118,53	0,00
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)	8.067,72	0,00
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)</b>	<b>8.375.369,02</b>	<b>6.909.588,90</b>
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	40.539.524,70	33.630.267,68
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	48.914.893,72	40.539.856,58

**VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**  
**PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	50.490,59			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	2.206,61	2.942,15	2.942,15	2.942,15
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	24.180,11	8.104,71		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.731,15			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	17.861,66	10.991,32		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.791,28			
22100	ENERGIA ELECTRICA	58.024,17			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	451.551,04	443.892,61	100.442,82	
2229	OTRAS	48.172,88	48.172,88		
2270	IFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	17.560,41			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.332,13			
2274	SEGURIDAD	24.970,94			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	405.748,22	5.712,73		
2279	OTROS	1.429,20			
6321	CONSTRUCCIONES	224.695,05			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	107.515,54			1.703,83
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.501.260,98</b>	<b>519.816,40</b>	<b>103.384,97</b>	<b>2.942,15</b>
					<b>1.703,83</b>

## PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	249,76				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	588,50	784,67		784,67	454,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	33,56	20,65			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3,39				
22100	ENERGIA ELECTRICA	109,02				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	848,38	833,99	188,71		
2229	OTRAS	90,50	90,50			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	32,99				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.566,20				
2274	SEGURIDAD	908,42				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	762,32	10,73			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>9.193,04</b>	<b>1.740,54</b>	<b>973,38</b>	<b>784,67</b>	<b>454,41</b>

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	28.758,02			
204	ARRENDAM.DE MED. TRANSPORTE	1.937,84	2.583,77	2.583,77	2.583,77
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	59.160,06	24.041,78		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILIAJE	52.193,65			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	75.925,48	5.769,28		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	940,21			
22100	ENERGIA ELECTRICA	30.456,56			
22141	VESTUARIO	2.000,00			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	142.033,47	31.093,97		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	237.016,58	232.996,71	52.721,86	
2229	OTRAS	25.285,68	25.285,68		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	9.217,35			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	202.949,87			
2274	SEGURIDAD	90.709,15			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	212.974,92	2.998,58		
2279	OTROS	294.466,40	55.298,95		
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.470.391,98	521.918,38		
25439	OTROS	279.639,80	50.610,33		
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	62.169,81	14.217,79		
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	94.103,77	8.397,89		
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	708.775,92			
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	125.938,34			
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	224.315,49			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>5.431.360,35</b>	<b>975.213,11</b>	<b>55.305,63</b>	<b>2.583,77</b>
					<b>1.496,29</b>

**PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	3.190,76				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	155,21	95,51			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15,53				
22100	ENERGIA ELECTRICA	504,20				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	661.976,80				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.923,77	2.857,22	872,80		
2229	OTRAS	418,60	418,60			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	152,60				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	51.779,48				
2274	SEGURIDAD	16.038,27				
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	90.619,03				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.525,76				
2279	OTROS	41.780,58	49,64			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.166.184,07	413.989,08	14.892,73		
6320	ADQUISICIONES	7.225,30				
6321	CONSTRUCCIONES	1.397.066,29				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>4.443.556,25</b>	<b>417.410,05</b>	<b>15.765,53</b>		

## PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	889,51			
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	336,80	144,55		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.639,86			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	234,91			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.227,25			
22100	ENERGIA ELECTRICA	763,12			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	5.938,67	5.837,95	1.321,00	
2229	OTRAS	633,56	633,56		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	230,95			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	10.523,74			
2274	SEGURIDAD	4.639,24			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.336,31	75,13		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>34.393,92</b>	<b>6.691,19</b>	<b>1.321,00</b>	



## PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	41.043,31				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	6.105,03	8.140,05	8.140,05	8.140,05	4.713,98
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	57.783,98	18.287,29			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.676,18				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.287,65	8.792,02			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.429,19				
22100	ENERGIA ELECTRICA	46.413,88				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	361.198,41	355.072,40	80.344,82		
2229	OTRAS	38.533,78	38.533,78			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	14.046,69				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	146.852,36				
2274	SEGURIDAD	50.480,66				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	182.674,50				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	324.560,48	4.569,66			
6321	CONSTRUCCIONES	154.786,79				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	247.437,16				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.718.310,05</b>	<b>433.395,20</b>	<b>88.484,87</b>	<b>8.140,05</b>	<b>4.713,98</b>

## VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.111.974,20		3.086.529,42
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		76.506.461,44		71.630.929,49
430	- (+) del Presupuesto corriente	4.694.381,47		7.481.447,66	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	18.363.169,59		19.082.134,09	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	53.448.910,38		45.067.347,74	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		10.778.493,20		7.834.686,37
400	- (+) del Presupuesto corriente	9.041.028,21		6.035.426,15	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	395.477,13		442.907,61	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.341.987,86		1.356.352,61	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-193.978,40		-198.699,12
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	193.978,40		198.699,12	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		67.645.964,04		66.684.073,42
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		21.614.417,96		22.562.309,47
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I- II - III )		46.031.546,08		44.121.763,95

## VI. 10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

### PROGRAMA 1102 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

El objetivo de conseguir un gasto directo máximo, por día indemnizado, de 32,27€ ha sido cumplido al asumir este indicador un valor de 31,54€.

Así mismo, el objetivo de no superar los 9.737,38m€ en gastos asociados generados en el periodo ha sido cumplido ampliamente, quedándose en 9.083,52m€.

### PROGRAMA 1105 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

El objetivo de número de siniestros generadores de capitales coste por muerte se ha conseguido rebajar en un 10,71%. De igual forma, el importe total de los capitales coste por muerte ha ascendido a 3.272,19m€, mejorando en un 27,83% el objetivo cifrado en 4.533,79m€.

### PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La optimización de las instalaciones propias, iniciada en ejercicios anteriores, ha permitido absorber una parte del notable incremento del nivel de actividad asistencial, mejorando el objetivo previsto de número de pacientes atendidos con medios propios en un 33%.

De la misma manera, se ha cumplido el objetivo de atender a un mínimo del 71,18% de los pacientes con medios propios, alcanzando una ratio del 74,83%.

### PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Las estancias medias en centros propios han evolucionado en línea con lo previsto.

El dato del coste medio por estancia en centros ajenos de 1.145,96€ mejora en un 6,94% el objetivo previsto de 1.231,43€.

Así mismo, el importe de gasto en asistencia hospitalaria con medios propios no ha llegado a los 3.032,88m€ fijado como objetivo, quedándose en 2.451,17m€ y cumpliendo de esta forma holgadamente con el mismo.

### PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El objetivo de investigar como mínimo 120 accidentes ha sido cumplido satisfactoriamente, llegándose a investigar 131 accidentes, un 9,17% más. Así mismo, el objetivo de realizar 25.000 estudios de siniestralidad ha sido superado ampliamente llegándose a la cifra de 37.486, un 49,94% más de lo previsto.

## PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A pesar de que el importe medio de la cartera de valores ha experimentado una disminución de unos 40 millones de euros, y de la coyuntura de tipos de interés negativos, se ha conseguido mantener la rentabilidad media de la cartera un 28,82% por encima de los valores proyectados.

## PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El índice de absentismo del personal de la entidad se sitúa en torno al 3%, por debajo del objetivo marcado del 3,5%.

De la misma manera el coste de los servicios por trabajador protegido ha sido inferior en un 7,79% al importe previsto, pasando de los 130,19€ previstos a los 120,05€ realizados.

## VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	42,53	42,94	0,41	0,96
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	88.277,00	110.587,00	22.310,00	25,27
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.754.312,00	4.748.078,00	993.766,00	26,47
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,80	1,68	0,88	110,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	6.493,00	8.468,00	1.975,00	30,42
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	809.300,00	502.600,00	-306.700,00	-37,90
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	133,66	274,72	141,06	105,54
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	807.824,00	502.491,00	-305.333,00	-37,80
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	107.971,24	138.045,29	30.074,05	27,85

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	61,69	65,25	3,56	5,77
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	50.898,00	61.077,00	10.179,00	20,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERIODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERIODO	3.139.790,00	3.985.302,00	845.512,00	26,93
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	32,27	31,54	-0,73	-2,26
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	107.971,24	138.045,29	30.074,05	27,85

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.346.220,00	4.376.719,00	1.030.499,00	30,80
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.990,46	2.058,05	67,59	3,40
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	107.971,24	138.045,29	30.074,05	27,85
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.898,00	61.077,00	10.179,00	20,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.139.790,00	3.985.302,00	845.512,00	26,93



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.346.220,00	4.376.719,00	1.030.499,00	30,80
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	145,71	292,80	147,09	100,95
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	807.824,00	502.491,00	-305.333,00	-37,80
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	107.971,24	138.045,29	30.074,05	27,85
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	9.737,38	9.083,52	-653,86	-6,71

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,18	33,62	-1,56	-4,43
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	107.971,24	138.045,29	30.074,05	27,85
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.346.220,00	4.376.719,00	1.030.499,00	30,80
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.737,38	9.083,52	-653,86	-6,71
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.169,97	2.193,47	23,50	1,08

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	107.971,24	138.045,29	30.074,05	27,85
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.898,00	61.077,00	10.179,00	20,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.139.790,00	3.985.302,00	845.512,00	26,93
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.346.220,00	4.376.719,00	1.030.499,00	30,80
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	9.737,38	9.083,52	-653,86	-6,71

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	89,676,00	112,786,00	23.110,00	25,77
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	49,987,00	60,236,00	10.249,00	20,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	62,00	120,00	58,00	93,55
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,14	8,71	4,57	110,39
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	42,00	54,00	12,00	28,57

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE EN EL FINAL DEL PERIODO	24,00	27,00	3,00	12,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	7,00	9,90	2,90	41,43
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	251,00	582,00	331,00	131,87

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	163,00	181,00	18,00	11,04
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	163,00	181,00	18,00	11,04
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	28,00	25,00	-3,00	-10,71
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	28,00	25,00	-3,00	-10,71

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	20.485,72	24.558,42	4.072,70	19,88
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	125.679,26	135.681,88	10.002,62	7,96
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	4.533,79	3.272,19	-1.261,60	-27,83
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	161.921,07	130.887,60	-31.033,47	-19,17
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	399.400,00	421.547,00	22.147,00	5,55

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.	-	71,18	74,83	3,65	5,13
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	41.962,00	55.811,00	13.849,00	33,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	16.991,00	18.770,00	1.779,00	10,47
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.	-	41.962,00	55.811,00	13.849,00	33,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	41.962,00	55.811,00	13.849,00	33,00



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	46.164,00	55.027,00	8.863,00	19,20
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	139.047,00	184.834,00	45.787,00	32,93
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	399.400,00	421.547,00	22.147,00	5,55

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	39,97	34,43	-5,54	-13,86
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.626,00	1.890,00	-736,00	-28,03
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	6.570,00	5.490,00	-1.080,00	-16,44
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,02	2,03	0,01	0,50

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.626,00	1.890,00	-736,00	-28,03
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.300,00	930,00	-370,00	-28,46
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.154,94	1.296,92	141,98	12,29
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.626,00	1.890,00	-736,00	-28,03
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	3.032,88	2.451,17	-581,71	-19,18

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.231,43	1.145,96	-85,47	-6,94
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.755,85	3.005,86	-749,99	-19,97
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	3.050,00	2.623,00	-427,00	-14,00
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
		20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	3,00	0,00	-3,00	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	18,00	15,00	-3,00	-16,67
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	660,00	736,00	76,00	11,52
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,62	3,56	-1,06	-22,94

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,32	0,31	-0,01	-3,13
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	120,00	131,00	11,00	9,17
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	37.174,00	42.485,00	5.311,00	14,29
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25.000,00	37.486,00	12.486,00	49,94
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	25.000,00	37.486,00	12.486,00	49,94

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.000,00	2.387,00	-613,00	-20,43
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	3.000,00	2.387,00	-613,00	-20,43
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	185,00	189,00	24,00	14,55
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	185,00	189,00	24,00	14,55
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,31	10,08	0,77	8,27
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	37.174,00	42.485,00	5.311,00	14,29

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	399.400,00	421.547,00	22.147,00	5,55
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	15.000,00	257.541,00	242.541,00	1.616,94
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	15.000,00	257.541,00	242.541,00	1.616,94
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.000,00	1.309,00	-691,00	-34,55
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2.000,00	1.309,00	-691,00	-34,55
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	35,00	19,00	-16,00	-45,71



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	35,00	19,00	-16,00	-45,71
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	600,00	169,00	-431,00	-71,83
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	3.000,00	4.010,00	1.010,00	33,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	140,00	79,00	-61,00	-43,57
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	55.000,00	211.549,00	156.549,00	284,63

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,88	3,71	0,83	28,82
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	59.000,00	48.923,24	-10.076,76	-17,08
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1.700,00	1.813,92	113,92	6,70
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	22,52	5,06	-17,46	-77,53
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	74.281,33	15.379,85	-58.901,48	-79,30
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	329.918,40	303.781,12	-26.137,28	-7,92

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,50	2,98	-0,52	-14,86
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	181.818,00	202.054,00	20.236,00	11,13
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	6.363,00	6.019,00	-344,00	-5,41
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	18,70	19,86	1,16	6,20

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SUCUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	61.683,27	60.335,85	-1.347,42	-2,18
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SUCUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	329.918,40	303.781,12	-26.137,28	-7,92
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	130,19	120,05	-10,14	-7,79
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	61.683,27	60.335,85	-1.347,42	-2,18
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	473.800,00	502.600,00	28.800,00	6,08

**VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	9.123.368,74	3.729.921,26	12.853.290,00
2. Gastos por amortizaciones	694.898,47	284.096,44	978.994,91
<b>TOTAL</b>	<b>9.818.267,21</b>	<b>4.014.017,70</b>	<b>13.832.284,91</b>

## VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

<b>RESULTADO A DISTRIBUIR:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	7.838.033,68
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	10.302.098,50
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-320.881,62
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	17.819.250,56
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-16.316.198,00
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	7.272.172,37
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	572.837,07
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	-8.471.188,56
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.057.641,45
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	344.113,44
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	28.067,84
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	3.429.822,73
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2014 (A)	154.144.121,72
En 2015 (B)	164.305.838,38
En 2016 (C)	177.904.325,01
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	165.451.428,37
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	49.635.428,51
Límite Superior (F = 0,45 x D)	74.453.142,77
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	70.223.881,79
Dotación del ejercicio (H)	4.229.260,98
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	74.453.142,77
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	13.589.989,58
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	10.871.991,66
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	1.358.998,96
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	1.358.998,96
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	123.560.989,90
Límite Superior (C = 0,25 x A)	6.178.049,50
30.890.247,48	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	24.568.336,17
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	8.471.188,56
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	16.097.147,61
Porcentaje (H = G x 100 / A)	13,03
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	4.428.457,76
Límite Superior (C = 0,25 x A)	221.422,89
1.107.114,44	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	1.172.447,63
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	65.333,19
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.107.114,44
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<b>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Importe	3.495.155,92
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	3.495.155,92

## VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	5.182.487,61		125.989,49	5.056.498,12

## INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES INMOVILIZADO MATERIAL.

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.145.640,07						-24.543,75		2.121.096,32
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	187.087,01						-20.520,14		166.566,87
216	Mobiliario	16.770,27			-37,31			-2.786,21		13.946,75
	<b>TOTAL</b>	<b>2.501.938,87</b>			<b>-37,31</b>			<b>-47.850,10</b>		<b>2.454.051,46</b>

## **Inmovilizado Financiado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales**

Con fecha 26 de febrero de 2016, la Subdirección General de Ordenación de Pagos y Gestión del Fondo de Reserva transfirió 457.559,01€ en concepto de reintegro del 80% de excedentes, para la ejecución de la reforma y ampliación del hospital que la Mutua gestiona en la calle Pin i Soler 12-14 de Tarragona, autorizada en Resolución de 1 de febrero de 2016 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Al cierre del ejercicio, dicho importe ha sido incorporado al Fondo de Contingencias Profesionales, y se encuentra pendiente de materialización al no haberse iniciado todavía las citadas obras.



## VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos Pasivo corriente	=	24.609.111,41 41.584.765,80	=	0,5918													
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. LIQUIDEZA CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente	=	101.532.924,15 41.584.765,80	=	2,4416													
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente Pasivo corriente	=	108.426.212,78 41.584.765,80	=	2,6074													
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	=	41.584.765,80 174.863.384,80	=	0,2378													
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente Pasivo no corriente	=	41.584.765,80 0,00	=	0,0000													
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente + Pasivo corriente Flujos netos de gestión	=	0,00 703.789,80	+ 41.584.765,80	= 59,0869 703.789,80													
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Colizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovechamientos.																		
1) Estructura de los ingresos.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9269</td> <td>0,0001</td> <td>0,0685</td> </tr> </tbody> </table>							INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9269	0,0001	0,0685				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																	
0,9269	0,0001	0,0685																	
2) Estructura de los gastos.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/IGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4574</td> <td>0,0900</td> <td>0,2281</td> <td>0,0504</td> <td>0,1741</td> </tr> </tbody> </table>							GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,4574	0,0900	0,2281	0,0504	0,1741
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR															
0,4574	0,0900	0,2281	0,0504	0,1741															
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
<table> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td>=</td> <td>194.136.756,76</td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td>=</td> <td>426.065,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>455,6506</td> </tr> </table>							Gastos de gestión ordinaria CP	=	194.136.756,76	Número de trabajadores protegidos por CP	=	426.065,00			455,6506				
Gastos de gestión ordinaria CP	=	194.136.756,76																	
Número de trabajadores protegidos por CP	=	426.065,00																	
		455,6506																	

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia							
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.		1.712.611,20	=			111,4401
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		15.368,00	=			
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.							
	Gastos de gestión ordinaria CC		145.385.592,55	=			334,3443
	Número de trabajadores protegidos por CC		434.838,00	=			
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.							
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		118.775.720,73	=			278,7737
	Número de trabajadores protegidos por CP		426.065,00	=			
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.							
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)		603.980,08	=			39,3012
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		15.368,00	=			
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.							
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)		114.548.632,33	=			263,4283
	Número de trabajadores protegidos por CC		434.838,00	=			
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.							
	Gastos de gestión ordinaria		341.234.960,51	=			1,0209
	Ingresos de gestión ordinaria		334.236.542,36	=			
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.							
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		118.775.720,73	=			0,3834
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		309.819.376,13	=			
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:							
	10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:						
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)		118.775.720,73	=			0,6601
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		179.932.039,61	=			
	10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:						
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)		603.980,08	=			0,1335
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206		4.525.405,54	=			
	10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:						
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)		114.548.632,33	=			0,9137
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		125.361.930,98	=			

a) Del presupuesto de gastos corriente:					
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.				
	Obligaciones reconocidas netas	318.385.244,11	=		0,80
	Créditos totales	399.537.769,91	=		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.				
	Pagos realizados	309.344.215,90	=		0,97
	Obligaciones reconocidas netas	318.385.244,11	=		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.				
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	24.872.630,41	=		0,08
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	318.385.244,11	=		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.				
	Obligaciones pendientes de pago	9.041.028,21	=		10,36
	Obligaciones reconocidas netas	318.385.244,11	=		
		X 365	=		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.				
	Derechos reconocidos netos	322.704.432,45	=		0,89
	Previsiones definitivas	362.145.500,00	=		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.				
	Recaudación neta	318.010.050,98	=		0,99
	Derechos reconocidos netos	322.704.432,45	=		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.				
	Derechos pendientes de cobro	4.694.381,47	=		5,31
	Derechos reconocidos netos	322.704.432,45	=		
		X 365	=		
c) De presupuestos cerrados:					
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.				
	Pagos	6.035.426,15	=		0,94
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	6.430.903,28	=		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.				
	Cobros	4.973.406,64	=		0,21
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	23.336.576,23	=		

## INFORME DE AUTORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 3

(ejercicio 2016)

### I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 (en adelante, también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas, de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 20 de julio de 2017.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2003\_2016\_F\_170719\_095355\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con f1nNCsFR5gFoUln9rer/ZmJJVDOV+sGjdy6uj0sWZbl= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "ACTIVA MUTUA 2008", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº3, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1. Párrafos de énfasis

**IV.1.1.** Llamamos la atención sobre la nota 3 "Bases de presentación de las cuentas" de la memoria, en relación con la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, que estableció en su disposición final sexta la modificación del apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, en virtud del cual, la Mutua ha modificado el procedimiento de registro de los reintegros de capitales coste, recogiénolos presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se consideraban como mayor ingreso presupuestario. En consecuencia, el efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción tanto de las obligaciones reconocidas, como de los derechos reconocidos netos en un importe de 2.021.033,99 €.

**IV.1.2.** Asimismo llamamos la atención sobre las notas 16 "Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial" y 21 "Información sobre reservas y su materialización" de la memoria adjunta, respecto al resultado derivado de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, y su repercusión sobre los fondos propios de la Entidad.

En el ejercicio 2016, el resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes ha caído un 73,91% respecto al ejercicio anterior, situándose en un importe negativo de 16.316.198,00 €, contrastando con la gestión de las contingencias profesionales y de la prestación por cese de la actividad de autónomos que mantienen un resultado positivo.

La tendencia negativa en las contingencias comunes se inicia a partir del ejercicio 2014, donde se obtuvieron unos resultados negativos de 3.287.853,38 €, continuando en 2015 con 9.382.104,23 € también negativos, lo que supone caídas del 191,83% y 185,36%, respectivamente. En todos los años, el incremento en el gasto por prestaciones sociales ha sido más que proporcional en relación al incremento en las cotizaciones sociales.

Tras el aumento por la variación de resultados de ejercicios anteriores y de los resultados netos generados por cuotas, el resultado a distribuir presenta un importe negativo de 8.471.188,56 €, que supone una caída del 455,74% respecto del ejercicio anterior. La compensación de este resultado negativo se realizará con cargo a la reserva de estabilización de contingencias comunes, lo que hará que se sitúe en un importe de 16.097.147,61 €, que representa un 13,03% de las cuotas cobradas en el ejercicio, superior a la cuantía mínima legal fijada en el 5% de las mencionadas cuotas.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión